

Escritura Pública
RENÉ DURÁN ANDRADE
CUENCA



01

ESCRITURA No.

P. 2713 XP

AUMENTO DEL CAPITAL POR CAPITALIZACION

DE UTILIDADES Y REFORMA DE ESTATUTO

A FAVOR DE: "COMPAÑÍA IMPORMAVIZ CIA. LTDA."

CUANTIA: \$ 25.000,00 USD

*En la ciudad de Cuenca, Capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy **MIERCOLES, VEINTE Y UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO**, ante mí, Doctor René Durán Andrade, Notario Sexto del cantón, comparece a la celebración de la presente escritura el señor **LUIS MARIO VIZHÑAY NIEVES**, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la Compañía "**IMPORMAVIZ CIA. LTDA.**", conforme consta del nombramiento inscrito que se acompaña y agrega como documento habilitante, debidamente autorizado por la Junta General Ordinaria de Socios, en la sesión celebrada*

una



el día cinco de marzo de dos mil cinco, cuya copia del Acta que se acompaña para que se agregue como documento habilitante; a quien de conocer personalmente **doy fe.** Bien instruido en el objeto, contenido y resultados del presente acto, a cuya celebración acude libremente, expresa que es su voluntad de elevar a escritura pública la minuta que me presenta y que copiada en su texto es del tenor literal siguiente: **“SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **AUMENTO DE CAPITAL POR CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES Y REFORMA DE ESTATUTO**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.**- Comparece a la celebración de la presente escritura el señor LUIS MARIO VIZHÑAY NIEVES, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la Compañía **“IMPORMAVIZ CIA. LTDA.”**, conforme consta del nombramiento inscrito que se acompaña y agrega como documento habilitante,



debidamente autorizado por la Junta General Ordinaria de Socios, en la sesión celebrada el día cinco de marzo de dos mil cinco, cuya copia del Acta que se acompaña para que se agregue como documento habilitante.- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- IMPORMAVIZ CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Cuenca, el diez y siete de abril de dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con el número ciento noventa y seis, el catorce de Mayo de dos mil tres.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y**

REFORMA DE ESTATUTO.- La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía, celebrada en Cuenca el día cinco de marzo de dos mil cinco resolvió por unanimidad: Aumentar el capital social de la compañía, que actualmente es de CIENTO VEINTE Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 125.000,00) en VEINTE Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

dos



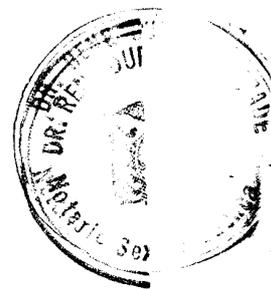
AMERICA (US \$ 25.000,00), dando la suma de CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$150.000,00), el mismo que se realizará de la siguiente manera: Por la capitalización de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil cuatro por la suma de VEINTE Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (US \$ 23.808,83), y por el monto de UN MIL CIENTO NOVENTA Y UN DOLARES CON DIEZ Y SIETE CENTAVOS (US \$ 1.191,17) que se toman del saldo que se registra la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Reformar el Artículo QUINTO del Estatuto Social de la Compañía, de modo que su texto armonice con el nuevo capital suscrito y pagado, en los términos siguientes: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL Y PARTICIPACIONES.- El capital social de la Compañía es de CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA



(US \$ 150.000,00), dividido en ciento cincuenta mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) de valor nominal cada una." Autorizar al Gerente General para que instrumente y legalice el aumento de capital y reforma del estatuto para su plena validez.

CUARTA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el otorgante en la calidad con la que comparece y derechos que representa, dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Socios, DECLARA a) Aumentado el capital suscrito de la Compañía en la suma de VEINTE Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 25.000,00) con lo que el capital social de la Compañía asciende a la suma de CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 150.000,00) conforme el cuadro de integración que se anexa; b) Reformado el Artículo Quinto del Estatuto Social en los términos señalados y c) Que las

tres



personas naturales que intervienen en el presente aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana.- **QUINTA:** Yo, Luis Mario Vizhñay en mi calidad de Gerente y representante legal declaro bajo juramento que la compañía de mi representación no tiene contratos con el Estado o sus Instituciones.- Anexo: Cuadro de Integración de Capital Social.- Usted señor Notario se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo.- Atentamente, firma) Doctor Juan Francisco Cordero L. Abogado. Matrícula Profesional número mil cuatrocientos nueve del Colegio de Abogados del Azuay". Hasta aquí la minuta que el compareciente aprobándola en todas sus partes la acepta y la eleva escritura pública a fin de que surta los efectos de ley. Presentó cédula de rigor, cuya copia certificada se adjunta.- Se cumplieron con todos los requisitos legales.- Leída esta escritura íntegramente al compareciente por mí,

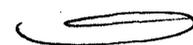
el Notario, éste se ratifica en su contenido y firma conmigo
en unidad de acto: doy fe.



LUIS MARIO VIZÑAY NIEVES
C.I. 010118564-9



enatro





IMPORMAVIZ CIA. LTDA.

IMPORTADORA MARIO VIZHÑAY

IMPORTADORA DE REPUESTOS Mercedes - Benz



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE IMPORMAVIZ CIA. LTDA**

En la ciudad de Cuenca a los 05 días de el mes de marzo del 2005 a las 9:15 en el local social de la Compañía ubicado en la calle Antisana s/n y Cajas se reúnen los socios señores Luis Mario Vizhñay Nieves, que representa el 60% de participaciones, el Ing. Com Pablo Viadimir Vizhñay Merchán, con el 15%, el Sr. Alvaro Danilo Vizhñay Merchán, con el 15% y el Sr. Luis Roberto Vizhñay Nieves, con el 10% que representa el 100% de capital social de la Compañía Impormaviz Cia. Ltda. y se instalan en junta universal con el objeto de conocer y aprobar el siguiente orden del día.

1. Informe del Gerente sobre las actividades desarrolladas por la compañía durante el ejercicio 2004
2. Informe del Comisario de la Compañía
3. Informe del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2004
4. Destino de las Utilidades.
5. Aumento de Capital y Reforma del Estatuto.

La Sra. Elsa Lucia Merchán en su condición de Presidente de la Compañía Impormaviz Cia Ltda., instala la sesión para dar paso al primer punto del orden del día que trata sobre el conocimiento y aprobación del informe del gerente general, el mismo que es leído ante todos los presentes y es aprobado con un voto de felicitación por las labores desempeñadas en beneficio de la compañía.

De inmediato se procede a dar lectura del informe presentado por el Sr. Alvaro Danilo Vizhñay Merchán a quien como comisario de la compañía indica que los Estados Financieros representa razonablemente la situación económica financiera de Impormaviz Cia. Ltda. Al 31 de diciembre del 2004.

Continuando con el orden del día, se pasa al conocimiento y verificación del Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General, destacándose que el ejercicio económico analizado los pasivos totales de la compañía llegan a \$ 283.253,51 que con relación al año 2003 han crecido significativamente y esto se debe única y exclusivamente al incremento de la cuenta mercaderías ya que la Compañía tuvo que provisionarse de un buen inventario para poder satisfacer la demanda de sus clientes.

Sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias se observa que el volumen de ventas fue significativo obteniendo una Utilidad Bruta en ventas de \$ 81.414,10 y Gastos Operacionales por \$ 42.101,31.

Luego de la intervención de la Ing. Com. María Espinoza en calidad de representante de la empresa, quien da algunas explicaciones sobre cuentas de inventarios y costos, se procede a aprobar por unanimidad este punto.

Se procede con el siguiente punto del orden del día, que es el aumento de capital, sobre el mismo todos los socios por unanimidad, están de acuerdo en aprobar.



IMPORTAVIZ CIA. LTDA.

IMPORTADORA MARIO VIZHRAY

IMPORTADORA DE REPUESTOS Mercedes - Benz



05

...ante de la Compañía en el sentido de que se proceda a capitalizar las mismas, para lo cual el Gerente y la Contadora procederá a realizar los trámites pertinentes; en caso de que el monto de utilidades a ser capitalizado no coincida exactamente con la parte porcentual que tiene cada socio, se tomará una parte de las utilidades del ejercicio anterior.

Finalmente, se procede con el último punto del orden del día sobre el aumento del Capital Social y reforma de Estatutos de la Compañía, el Gerente manifiesta la necesidad de reinvertir las utilidades para proceder a un incremento del Capital Social por parte de los socios. Luego de algunas intervenciones se resuelve por unanimidad aumentar el Capital Social de la Compañía en VEINTE Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el mismo que se realizará de la siguiente manera: Por la capitalización de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil cuatro por la suma de VEINTE Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (US \$ 23.808,83), y por el monto de UN MIL CIENTO NOVENTA Y UN DOLARES CON DIECIESTE CENTAVOS (US \$ 1.191,17) que se toman del saldo que registra la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores", de conformidad con el cuadro de integración que a continuación se detalla:

NOMBRE SOCIO	% Particip.	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL POR CAPITALIZACION UTILIDADES	TOTAL NUEVO CAPITAL
Luis Mario Vizhflay Nieves	60%	\$ 75.000,00	\$ 15.000,00	\$ 90.000,00
Pablo V. Vizhflay Merchán	15%	\$ 18.750,00	\$ 3.750,00	\$ 22.500,00
Alvaro D. Vizhflay Merchán	15%	\$ 18.750,00	\$ 3.750,00	\$ 22.500,00
Luis R. Vizhflay Nieves	10%	\$ 12.500,00	\$ 2.500,00	\$ 15.000,00
TOTAL	100%	\$ 125.000,00	\$ 25.000,00	\$ 150.000,00

Aprobado el presente cuadro por todos los socios se resuelve reformar los Estatutos de la Compañía, en lo pertinente al artículo quinto de la siguiente forma:

ARTICULO QUINTO. CAPITAL Y PARTICIPACIONES. - El capital social de la Compañía es de CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 150.000,00), dividido en ciento cincuenta mil participaciones sociales de un dolar de los Estados Unidos de América (\$1,00) de valor nominal cada una.

Sin tener otro punto que tratar, se procedió a dar por terminado esta sesión siendo las 11:00 de la mañana para constancia firmar:

Sr. Mario Vizhflay
GERENTE

Sr. Roberto Vizhflay
SOCIO

Sr. Pablo Vizhflay
SOCIO

Sr. Danilo Vizhflay
SOCIO

Sra. Lucía Merchán
PRESIDENTE

Superintendencia de Negocios de Compañías

cinco

Cuenca, 19 de mayo del 2003



Señor:
LUIS MARIO VIZHÑAY NIEVES
Presente.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato hacerle conocer que la Junta General de Socios de la Compañía IMPORMAVIZ CIA.LTDA., celebrada el 14 de mayo del 2003; procedió a elegir por unanimidad para que desempeñe las funciones de GERENTE de la sociedad por el periodo estatutario de CINCO AÑOS a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Las atribuciones, deberes y derechos que le corresponden como Gerente de la Sociedad, se encuentra determinados en los Estatutos Sociales de la Compañía, entre ellos usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía Impormaviz Cia. Ltda., se constituyó mediante escritura publica celebrada el 17 de abril del 2003, ante el Notario Sexto del Cantón Cuenca, Dr. René Durán Andrade, inscrita en el Registro Mercantil No 196 del 14 de mayo del 2003.

La Junta Universal de Accionistas a la que hace referencia se reunió en esta fecha al amparo de lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías en vigencia.

Se servirá usted aceptar el nombramiento para proceder a su inscripción en el Registro Mercantil.

Atentamente,

Sr. Luis Mario Vizhñay Nieves
C.I. 0101185619

Cuenca, 19 de mayo del 2003

ACEPTACIÓN: Yo, Luis Mario Vizhñay Nieves acepto el nombramiento de GERENTE de la Compañía Impormaviz Cia. Ltda..

Sr. Luis Mario Vizhñay Nieves
C.I. 0101185619



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 671 del Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 20 MAYO 2003

El Registrador Mercantil



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTE

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA**, que signo firmo y sello el mismo día de su celebración.

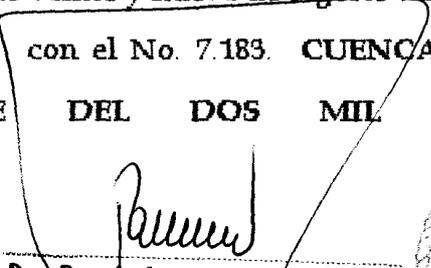
Dr. Don Juan Andrés
NOTARIO PÚBLICO SEXTO
CUENCA



Ro-

seis

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 05-C-DIC-785 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha diez de octubre del dos mil cinco, bajo el No. 408 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia certificada de la escritura pública de aumento de capital y la reforma del estatuto social de la Compañía: **IMPORMAVIZ CIA. LTDA.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la presente Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de Agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio con el No. 7.183. **CUENCA, A VEINTE Y SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CINCO. EL REGISTRADOR.**


Dr. Remigio Aquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

